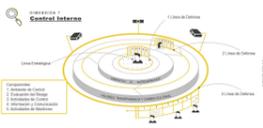


Nombre de la Entidad:

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS-UBPD

Período Evaluado:

II SEMESTRE- 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

77%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	Si	Como resultado del seguimiento y la evaluación independiente, se evidencia que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado -UBPD, se encuentra actualmente operando de acuerdo a los cinco (5) componentes y sus tres (3) Líneas de defensa del Sistema de Control Interno-SCI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Realizada la evaluación al Sistema de Control Interno-SCI en el primer semestre de 2020, con una calificación de 60%, observando, frente al segundo semestre de 2020 en el cual tuvo un resultado del 77%, con un avance del 17%, el cual es consecuencia del compromiso del autocontrol por parte de los coordinadores de los cinco (5) componentes y los líderes de proceso, se recomienda continuar avanzando en las actividades y fortaleciendo SCI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De conformidad con la Política de Administración de Riesgos de la UBPD se encuentra la estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI se acompaña por un esquema de asignación de responsabilidades, adaptado del Modelo "Líneas de Defensa", el cual otorga responsabilidad a todos los niveles de la Entidad de la siguiente manera: <b>-Línea estratégica:</b> Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. <b>-Primera línea de defensa:</b> Líderes de Procesos o líderes operativos de programas y proyectos de la entidad. <b>-Segunda línea de defensa:</b> Jefes de Planeación o quienes haga sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de riesgos, comité de contratación, áreas financieras, áreas de TIC. <b>-Tercera línea de defensa:</b> Oficina de Control Interno, auditoría Interna o quien haga sus veces.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	69%	Realizado el seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se recomienda lo siguiente: 1. Continuar con las socializaciones de la carta de valores para la vigencia 2021, con el fin de afianzar el comportamiento ético y exaltar la orientación al servicio público de los servidores de la UBPD. 2. Se encuentra pendiente la elaboración del documento Declaración de No Conflicto de Intereses. 3. Se encuentra pendiente la implementación del plan de de protección y seguridad digital. 4. Teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de 2020 fue aprobada la carta de valores se recomienda revisar la viabilidad del establecimiento de una línea de denuncia para el incumplimiento de la carta de valores de la UBPD y continuar fortaleciendo los mecanismos de denuncia asociadas a presuntas situaciones de acoso laboral. 5. Se encuentra pendiente la aplicación de la encuesta de evaluación a las actividades desarrolladas entorno al Plan Estratégico de la UBPD. 6. Se encuentra pendiente la aplicación de la encuesta de evaluación a las actividades desarrolladas entorno al Plan Institucional de Capacitación de la UBPD, con el fin de conocer el grado de avance de las actividades y satisfacción. Esto permite fortalecer el aprendizaje organizacional. 7. Se encuentra pendiente la aplicación de la encuesta de evaluación frente a los productos y servicios que participan los contratistas con el fin de conocer el grado de avance de las actividades y satisfacción.	53%	La entidad no cuenta con el código de valores para la UBPD. -Se encuentran en ejecución el Plan Estratégico de Talento Humano. -Se encuentra en ejecución el Plan de Capacitación PIC. -Frente al Decreto 1395 de 2018 la entidad deberá contar a la vigencia 2020 con 522 funcionarios vinculados y con fecha de corte a 30 de junio del 2020 la entidad contaba con 397 servidores vinculados en planta, quedando pendiente por proveer 125 cargos de los cuales 52 son de nivel central y 68 del nivel territorial. -Se recomienda, la aprobación, codificación e implementación del formato entrevista de retiro en el Sistema de Gestión con el fin de realizar seguimiento a los servidores que se desvinculan de la entidad. -Es de vital importancia, que la Subdirección de Gestión Humana diseñe e implemente el instrumento para la Evaluación del Desempeño Laboral aplicable a los funcionarios públicos de la UBPD, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de las metas del proceso y los objetivos institucionales programados en la vigencia. Fortaleza: La Subdirección de Gestión Humana se encuentra realizando las capacitaciones por los medios tecnológicos adoptados por la entidad.	16%
Evaluación de riesgos	Si	85%	Realizado el seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se recomienda lo siguiente: 1. Una vez aprobados los riesgos de las sedes territoriales y presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, publicarlos en el Sistema de Gestión de la UBPD y Socializarlos al interior de la Unidad, para que se inicie la implementación. 2. Implementar la metodología de gestión de riesgos de seguridad de la Información. 3. Una vez se presente la actualización del mapa de riesgo de gestión versión 2, ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizar la respectiva publicación en el sistema de Gestión y la Socialización.	59%	-La entidad no cuenta con el seguimiento y evaluación a los riesgos de los procesos de la UBPD. -En los Riesgos de Corrupción de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía en el riesgo (Falta de credibilidad en la Transparencia de las acciones de la entidad), se encuentra vencido el control del riesgo toda vez que se tenía con fecha máxima de ejecución 30/03/2020, aprobar la Política de Comunicaciones y en el seguimiento se evidenció el borrador.	26%
Actividades de control	Si	75%	Realizado el seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se recomienda lo siguiente: 1. Una vez se apruebe el manual de funciones realizar la respectiva publicación y socialización a todos los servidores de la UBPD. 2. Presentar al Comité los resultados de la auditoría de SG-SST realizada por la ARL-positiva, para la toma de decisiones. 3. Realizar un adecuado almacenamiento a los cartuchos de tóner, en la bodega del piso 18, teniendo en cuenta el riesgo que pueden generar para la salud de los servidores del almacén. Asimismo, se realice el respectivo trámite con los gestores autorizados por la Autoridad Ambiental (SDA), para la disposición final de los cuarenta y siete (47) toners de la vigencia 2019 y 2020. 4. En el próximo Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, se revise las recomendaciones del Informe de Evaluación Ocupacionales Niveles de Iluminación realizado por la ARL-positiva en el mes de agosto de 2020. Igualmente, se remita el informe a la Profesional de Gestión Ambiental y a la Subdirección Administrativa y Financiera con el fin de que, se tomen las acciones correctivas. 5. Avanzar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y el Modelo de Operación por procesos 6. Implementar la Política General de Seguridad, Protección y Confidencialidad de la Información de la UBPD y la Política de Protección y Seguridad Digital en el Nivel Central y Sedes Territoriales.	46%	La entidad se encuentra implementando el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. No obstante, teniendo en cuenta la importancia que tiene el Sistema de Gestión Ambiental en la Unidad, se recomienda dar inicio a la implementación de la Política PIGA y el Plan Institucional, a nivel sede central y en las sedes Territoriales con el fin de establecer estrategias que mejoren la gestión integral de los residuos sólidos, aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales y realizar campañas, capacitación orientadas al ahorro, uso eficiente del agua y la energía, mediante la adopción de prácticas sostenibles. Igualmente, es importante que se identifiquen los riesgos de SG-SST de las sedes 17 territoriales.	29%
Información y comunicación	Si	64%	Realizado el seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se recomienda lo siguiente: 1. Se encuentra pendiente la aprobación de la Política de Comunicaciones. 2. Dar inicio a las acciones de mejora del hallazgo No. 8 con el fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento CGR y subsanar la causa raíz del hallazgo. 3. Respecto al cumplimiento de la Matriz ITA, se recomienda actualizar constantemente el directorio de información de servidores públicos empleados y contratistas, en la medida que ingrese o se desvincule un servidor público o contratista y agregar en la sección de "Mecanismos de Contacto" o en la de "Servicio al Ciudadano" el acceso al componente o sección de ayuda "En lengua de señas colombiana", donde se presenten contenidos de interés y de información general de la UBPD a través de videos. 4. Se encuentra pendiente la aprobación de las TRD, por parte de los Jefes de las dependencias. 5. Implementar el Sistema de Seguridad de la Información. 6. Avanzar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y el Modelo de Operación por Procesos. 7. Actualizar el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA con sus programas para la vigencia 2021.	57%	-Se cuenta con la Política de Gestión Documental, esta pendiente la implementación en la Entidad -Se hace necesario la existencia de un mecanismo de recepción de información permanente, tipo Buzon o una persona que efectúe este procedimiento. -El monitoreo de medios que se realizó el primer trimestre, en el cual es importante tener en cuenta que la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía aún no cuenta con este contrato por lo que se ha hecho de manera manual. -Pendiente la aprobación de Política de Comunicaciones.	7%
Monitoreo	Si	89%	Realizado el seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se recomienda lo siguiente: 1. Los procesos que tienen formulado planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas continuar con las acciones mejora para subsanar la causa raíz y realizar los respectivos reportes a la OCI. 2. La SGH formular el plan de mejoramiento de las no conformidades de la Auditoría de SG-SST realizada por la ARL-positiva en el mes de noviembre de 2020.	86%	-La entidad no cuenta con el seguimiento y evaluación a los riesgos de procesos de la UBPD. -La Oficina de Control Interno se encuentra en ejecución de la Auditoría Despliegue Territorial y en la elaboración del Informe final de la auditoría Servicios Informáticos.	3%